

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 78** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0158/2021 ((INTEGRA-AYE) Segovia), con destino a abastecimiento en los términos municipales de El Espinar y Vegas de Matute (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Mancomunidad Intermunicipal de los Ángeles de San Rafael (P4000060F) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en los términos municipales de El Espinar y Vegas de Matute (Segovia), por un volumen máximo anual de 802.673,1 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 69,6 l/s, y un caudal medio equivalente de 9,29 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26 de diciembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Mancomunidad Intermunicipal de Los Ángeles de San Rafael

NIF: P4000060F

Tipo de uso: Abastecimiento de población (2.750 habitantes residentes, llegando hasta 17.070 de manera estacional)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 802.673,1

Caudal máximo instantáneo (l/s): 69,6

Caudal medio equivalente (l/s): 9,29

Procedencia de las aguas: Río Moros en el embalse de Los Ángeles (DU-573)

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 27 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240059514-1